

**AYTO. DE VILLAVICIOSA**

Dependencia ACTAS Y RESOLUCIONES		
Código de Documento AYR15S03NX	Código de Expediente AYR/2021/54	Fecha y Hora 26/10/2021 14:35
Código de Verificación Electrónica (COVE)  2G3F 232P 6S42 3350 1DIC		Código de Asiento
Pág. 1 de 1		

Asunto
**NOTIFICACION DE RESOLUCION DE RECURSO
DEJANDO SIN EFECTO CONVOCATORIA
PLENO 27/10/2021**

Destinatario
**ANDRES BUZNEGO GONZALEZ
Lugar SANTANA, Nº24
QUINTES
33314 - VILLAVICIOSA
ASTURIAS**

NOTIFICACIÓN

La **Alcaldía**, con fecha 26/10/2021 ha dictado la **RESOLUCIÓN** (nº 1784/2021) siguiente:

ANTECEDENTES

Visto que por Resolución de Alcaldía n.º 1170/2021 de fecha 22 de octubre de 2021 se convocó la sesión extraordinaria de Pleno para el día 27 de octubre de 2021 a las 19:00 horas. En cuyo Orden del día se incluía el punto 2º TES/2021/145 de modificación de ordenanzas fiscales para el 2022.

Visto que con fecha 25 de octubre de 2021 el portavoz del Grupo Municipal Popular presenta recurso potestativo de reposición contra la convocatoria, interesando su anulación dado que la documentación que corresponde al expediente citado es incompleta, a falta de informe jurídico preceptivo de Secretaría. Tras exponer los fundamentos legales oportunos, solicita consecuentemente no celebrar el Pleno convocado, acordando efectuar una nueva convocatoria, una vez que se emita dicho informe.

Conforme a todo ello, HE RESUELTO:

Primero.- Estimar el recurso de reposición presentado y en consecuencia dejar sin efecto la convocatoria de la sesión extraordinaria de Pleno para el día 27 de octubre de 2021 a las 19:00 horas, acordándose la convocatoria de una nueva sesión plenaria una vez emitido el informe citado.

Segundo.- Transcríbese al Libro de Resoluciones y dese cuenta al Pleno de la Corporación Municipal en la primera sesión que al efecto celebre.-

Lo que traslado para su conocimiento, a los efectos oportunos.

Villaviciosa, a fecha de firma electrónica